



FUNDACIÓN EQUIPO TECNICO
ASISTENCIA TÉCNICA
AGROPECUARIA Y DESARROLLO
SOSTENIBLE NIT: 823000301-8

FUNDACION EQUIPO TECNICO
NIT 823.000.301 – 8

INFORME DE GESTION
AÑO 2.024

CONSTITUCION

Por Providencia administrativa del 21 de marzo de 1.997 de la Gobernación de Sucre, registrado en esta Cámara de Comercio bajo el número 500198 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro el 08 de abril de 1.997, se inscribe: la Constitución de Persona Jurídica denominada Fundación Equipo Técnico.

OBJETO SOCIAL

Esta entidad tiene como objetivo social, principios y fines los siguientes: 
Cooperación y ayuda mutua 
Solidaridad social (respondiendo con acciones humanitarias frente a situaciones que pongan en peligro la salud o la vida de las personas)
Igualdad de géneros
Respeto por los Derechos Humanos
Respeto y aplicación de los principios y valores cristianos
Convivencia Pacífica
Vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza

FINES

El mejoramiento permanente del entorno
Proponer alternativas para el desarrollo de la región y el país
Preservación del medio ambiente y los recursos naturales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Impulsar en las comunidades rurales organizadas, sistemas de producción, transformación, comercialización y consumo agroecológico (PCA) que permitan un cambio de actitud y mejoren las condiciones nutricionales y de ingresos a las personas.
2. Impulsar los Equipos de Interlocución (EI), como aquellas personas que hacen posible la implementación de estos sistemas en la comunidad por su dinamismo, comprometimiento y garantía de trabajo

La Fundación trabaja por el desarrollo humano sostenible de comunidades rurales organizadas basadas en un modelo de valoración y respeto a las personas, sus ideas y costumbres, mediante actividades de capacitación, formación, asistencia técnica y asesoría.



**FUNDACIÓN EQUIPO TÉCNICO
ASISTENCIA TÉCNICA
AGROPECUARIA Y DESARROLLO
SOSTENIBLE NIT: 823000301-8**

La Fundación dinamiza procesos de desarrollo en la comunidad que logran una organización fortalecida institucionalmente, relaciones interinstitucionales amplias, que permitan la canalización de recursos para el avance de los programas, talento humano preparado, dotado, dispuesto y participativo y la puesta en práctica de acciones de sostenibilidad. La Fundación tendrá en cuenta principalmente dos criterios:

1. La preservación del medio ambiente y los recursos naturales
2. El respeto, valoración y defensa de la cultura

INFORME:

En el 2.024 la Fundación Equipo Técnico no tuvo financiación directa alguna para la elaboración de proyectos.

En el año 2015 se elaboró una Propuesta para una convocatoria que tenía la Fundación Interamericana IAF para el año 2016 en alianza con la Fundación Hijos de la Sierra flor y le llamamos Unión Temporal Construyendo Esperanza UTCE, dicha propuesta fue aprobada en agosto de 2.018 y se empieza su ejecución el 1 de octubre de 2018 y de acuerdo con la IAF y en mutuo acuerdo de la UTCE, este proyecto ha sido extendido hasta agosto del 2.024, los recursos son administrados por la Fundación Hijos de la Sierra flor.

De tal manera que la FET en conjunto con la Fundación Hijos de la Sierra flor, lleva a cabo las actividades de dicha propuesta que impulsa una Ciudadanía Activa de Empoderamiento, cohesión grupal y generación de ingresos para la construcción de Paz Territorial y mejoramiento de la calidad de vida de más de 180 mujeres vulnerables en el departamento de Sucre y de Córdoba.

En el año 2.024 no hemos recibido donaciones de ninguna entidad estatal. No desarrollamos contratos con las entidades estatales.

El único beneficio que tenemos en la actualidad es pertenecer al régimen Tributario Especial y con ello gestionar recursos con las Agencias de Cooperación Internacional.

Cordialmente,

JUANA WILCHES BLANCO
Representante Legal
C.C. 64.516.264